

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil miércoles 28 noviembre 2012

RODRIGUEZ CHICA HENRY LUIS ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía ECUASTEEL S.A. , con Expediente Número 120051 y RUC 0992417056001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: RODRIGUEZ CHICA HENRY LUIS
Identificación 0909628166



NOTA El presente formulario no se aceptará si no es firmado por el representante legal de la compañía.

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, a 9 de Julio del 2012

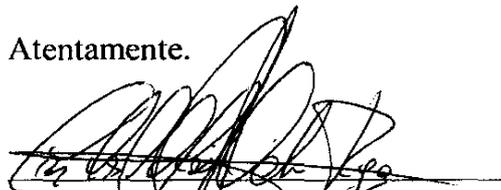
Señor
HENRY LUIS RODRIGUEZ CHICA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Extraordinaria de accionistas de la Compañía **ECUASTEEL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarlo a Ud. **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma. En el ejercicio de su cargo, Ud. ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en todos sus negocios, de forma individual.

ECUASTEEL S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Ab. Francisco Coronel Flores el 31 de Mayo del 2.005 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de Julio del 2005.

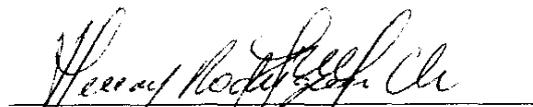
Atentamente.



Ab. Carlos Ochoa Reyes
Secretario Ad-Hoc
C.U. 091615392-7

Agradezco y acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ECUASTEEL S.A.**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, a 9 de Julio del 2012



HENRY LUIS RODRIGUEZ CHICA
GERENTE GENERAL
C.C.090962816-6



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.779
FECHA DE REPERTORIO:11/jul/2012
HORA DE REPERTORIO:12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUASTEEL S.A.**, a favor de **HENRY LUIS RODRIGUEZ CHICA**, de fojas **71.099 a 71.100**, Registro Mercantil número **12.496**.

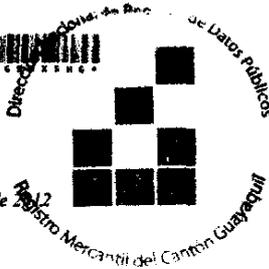
ORDEN: 38779



Guayaquil, 18 de Julio de 2012

\$9.50

REVISADO POR: *SV*



GA

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Dirección de Datos Públicos
Cantón Guayaquil



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Entre La Compañía ECUASTEEL S.A. con numero del Ruc 0992417056001, quien tiene como Represente Legal al Ing. HENRY LUIS RODRÍGUEZ CHICA de Nacionalidad Ecuatoriana con cédula de identidad No. 090962816-6, que en adelante se lo llamará el Arrendatario, y el Sr. WALTER ENRIQUE AVILES VANEGAS, con cédula de identidad No. 090758864-7, que en adelante se lo llamará el Arrendador, celebran el presente contrato, de conformidad con las siguientes clausulas:

PRIMERA.- El Sr. WALTER ENRIQUE AVILES VANEGAS, es propietario del taller situado en la Ciudadela Santa Adriana Mz, 1 Solar 13B, de la ciudad de Guayaquil.

SEGUNDA.- El Sr. WALTER ENRIQUE AVILES VANEGAS, en calidad de Arrendador, da y entrega en arrendamiento a la Compañía ECUASTEEL S.A., un taller con las siguientes dimensiones, 7 metros de frente y 18 metros de fondo en la Ciudadela Santa Adriana Mz. 1 Solar 13B, de la ciudad de Guayaquil.

TERCERA.- El Arrendatario, La Compañía ECUASTEEL S.A., declara que ha recibido un taller, materia de arriendo a su entera satisfacción, para dedicarlo exclusivamente para **ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN DE MAQUINARIA METAL MECÁNICA**, y que se obliga a pagar al Arrendador la suma de \$300= (Trescientos 00/100 dólares americanos), de arriendo mensualmente, a partir del 1 de Octubre del dos mil doce, siendo el único comprobante de pago la factura emitida por el Arrendador, o quien sus derechos represente.

CUARTA.- El Arrendatario declara que el arrendador le ha entregado un taller en buenas condiciones y en perfecto estado de funcionamiento todas las dependencias del mismo, así como todas las instalaciones de agua, luz y servicios higiénicos, y declara que lo siguiente a detallarse es verídico y satisfactorio.

Instalaciones de agua:

- 1 llave de agua que corresponde al patio.
- 2 llaves de agua para el lavamanos y ducha alta.
- 1 llave de agua de salida para servicio higiénico.

Instalaciones eléctricas:

- 1 caja de breakers, para el control de instalaciones de luz en todo el taller.
- 4 interruptores de luz
- 12 instalaciones de luz ubicadas:
 - 1 en el patio
 - 1 en bodega
 - 1 en baño de personal
 - 1 en oficina
 - 1 en baño de oficina.



Pasa a la página 2 de 2

Viene de página 1 de 2.

QUINTA.- El plazo de este contrato es de dos años, que comenzara a correr, desde la fecha de suscripción antes señalada, pero por acuerdo entre las partes al termino del mismo se renovara automáticamente por un año mas, con un incremento que corresponde a la inflación según El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

SEXTA.- El arrendatario no podrá hacer ninguna mejora al taller arrendado, sin previo consentimiento del Arrendador y en caso de ser autorizado, lo hecho quedará en beneficio del Arrendador, con reconocimiento de mutuo acuerdo.

SEPTIMA.- El arrendatario tiene pleno conocimiento de que este taller no lo podrá subarrendar o traspasar sus derechos, así como no le podrá dar otro uso, y el pago por servicio de energía eléctrica corre por su cuenta, y el de agua corre por cuenta del Arrendador comprometiéndose a cuidar el desperdicio.

OCTAVA.- El taller arrendado, será habitado por la Compañía ECUASTEEL S.A.

NOVENA.- De acuerdo a la Ley, el Arrendatario notificará con treinta días de anticipación a la fecha de desocupación.

DECIMO.- El Arrendatario, renuncia domicilio fuero o vecindad, se sujeta a los jueces competentes de la ciudad de Guayaquil, y fija su domicilio para cualquier notificación el departamento arrendado. Por constancia y aprobación de lo expuesto. Firman el presente contrato por triplicado, el Ing Henry Luis Rodríguez Chica, Representante Legal de la Compañía ECUASTEEL S.A., en calidad de Arrendatario, y el Sr. WALTER ENRIQUE AVILES VANEGAS, en calidad de Arrendador en la ciudad de Guayaquil, al día 12 de Septiembre del dos mil doce.


Ing. Henry Rodríguez Chica
C.I. # 0909628166
ECUASTEEL S.A.
Arrendatario


Sr. Walter Enrique Avilés Vanegas
C.I. # 0907855647
Arrendador

CERTIFICO: Que este contrato ha sido
registrado en esta fecha con el
No. 7189
Guayaquil

18 SET 2012

Ab. Andrés Miranda Carchi
SECRETARIO (E)
JUZGADO QUINTO DE INQUILINATO Y
RELACIONES VECINALES DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992417056001
RAZON SOCIAL: ECUASTEEL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ CHICA HENRY LUIS
CONTADOR: PALACIOS MORA SANDRA SOFIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/07/2005 FEC. CONSTITUCION: 19/07/2005
FEC. INSCRIPCION: 30/08/2005 FECHA DE ACTUALIZACION: 22/10/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE MAQUINARIA METAL MECANICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA ADRIANA Número: SOLAR 13B Manzana: 1 Referencia ubicación: FRENTE A KELLOGG Email: hrodriguez2@ecuasteel.com Celular: 0994015294

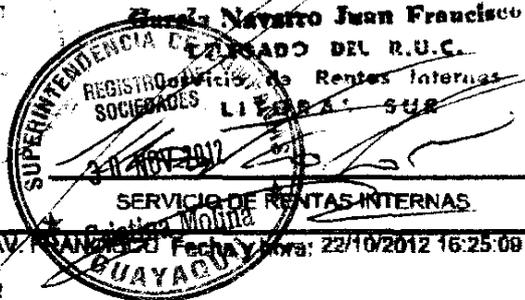
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: JFGN010607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE SÁNCHEZ Fecha y hora: 22/10/2012 16:25:09

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992417056001
RAZON SOCIAL: ECUASTEEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 19/07/2005
NOMBRE COMERCIAL: ECUASTEEL S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA, PARTES Y PIEZAS
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE MAQUINARIA METAL MECANICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA ADRIANA Número: SOLAR 13B Referencia:
FRENTE A KELLOGG Manzana: 1 Email: hrodriguez@ecuasteel.com Celular: 0994015294



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

García Navarro Juan Francisco
EMPLEADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
QUITORA SUR
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JFGN010607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2012 16:25:08